

Evaluación y calidad en el Programa de Universidad para Mayores de la Universidad Carlos III de Madrid

Luz Neira Jiménez
Universidad Carlos III de Madrid

1. Introducción

Desde los inicios del Programa “Universidad para Mayores” en la Universidad Carlos III de Madrid, en virtud de un convenio suscrito en el año 2000 entre la Consejería denominada entonces de Servicios Sociales de la CAM y nuestra universidad, los criterios de evaluación y calidad, que han primado en las titulaciones académicas oficiales -diplomaturas, licenciaturas y doctorados de aquella época, grados y máster oficiales en la actualidad- y en los máster profesionales, han sido igualmente prioritarios.

En esta línea, el Plan de Estudios, organizado desde el principio en tres cursos académicos, con una serie de materias troncales y otras optativas, cuya oferta se complementa con actividades formativas de tipo cultural, fue sometido a la evaluación y aprobación del Consejo de Gobierno de la Universidad Carlos III de Madrid en el 2000, como en el caso de los títulos propios y los máster profesionales, insertándose después, sin necesidad de ajustes ni adaptaciones, en la concepción de PUMA que surgió del VI Encuentro Nacional de Programas Universitarios para Mayores, celebrado en abril de 2002 en Alicante.

Desde su implantación y en el transcurso de estos diez años, en función de sucesivos convenios multilaterales 2003/04-2005/06, 2006/07-2008/09 y 2009/10 entre la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la CAM y las universidades públicas madrileñas -UCM, UAM, UAH, URJC y UC3M-, el Programa “Universidad para Mayores” en la Carlos III ha velado por la calidad y ha sido objeto de evaluación, en varios sentidos.

2. Procedencia del profesorado

Tal y como se estipula en los citados convenios, el profesorado que ha venido impartiendo e imparte tanto las asignaturas troncales, 24 en el plan de estudios del primer convenio que afectó a las tres primeras promociones, 18 a partir del segundo y sucesivos convenios, como las asignaturas optativas, 6 en el primer convenio, 12 a partir del segundo y sucesivos, pertenece al personal docente de la Universidad Carlos III de Madrid, con la única excepción de la profesora de Medicina Preventiva, asignatura optativa de 1º, al no contar con Facultad de Medicina en la universidad. En este sentido, en las aulas de “Universidad para Mayores” durante estos 10 años han impartido docencia 11 catedráticos, 28 profesores titulares, 6 ayudantes o asociados doctores y 8 profesores ayudantes no doctores, que en su mayoría, no obstante, han culminado en estos años su tesis doctoral.

En la actualidad, el profesorado que imparte la docencia de las 30 asignaturas del Plan de estudios vigente desde el curso académico 2003/04 se compone de 4 catedráticos, 23

titulares, 4 doctores y un profesor asociado no doctor, ya que dos asignaturas son compartidas por dos profesores titulares, respectivamente.

Del mismo modo que para la docencia reglada, cada profesor coordinador de una asignatura elabora el programa a desarrollar, teniendo en cuenta las 20 horas, divididas en sesiones de una hora, de las que dispone por curso académico, selecciona los materiales docentes, elige los textos, las lecturas, la bibliografía básica y la especializada para cada tema y recomienda diversos espectáculos y/o visitas culturales que formarán parte de la programación en Madrid y España en general y, en su caso, introduce cada año las modificaciones que estima oportuno para la obtención del resultado docente más óptimo. En este sentido, suele ser muy revelador el análisis de los trabajos presentados por los alumnos y alumnas de cada promoción y la encuesta cumplimentada por los alumnos, cuya valoración objetiva, en tanto es transferida desde la dirección del programa a los profesores, suele servir de punto de partida para la remodelación y perfeccionamiento de la docencia de cada asignatura.

3. Proceso de selección del alumnado y su procedencia

En origen, como la mayoría de los programas y cursos para mayores organizados por las Universidades, el convenio suscrito entre la Universidad Carlos III de Madrid y la Consejería de Servicios Sociales de la CAM estaba dirigido a ciudadanos/as, en nuestro caso mayores de 55 años, que por diversas circunstancias no habían accedido en su juventud a la formación universitaria. Sin embargo, con la puesta en marcha del Programa, se comenzó a apreciar como, además de los destinatarios a los que fundamentalmente iba dirigido en origen, un número significativo de ciudadanos/as con título universitario, medio o superior, en su mayoría de formación técnica, solicitaban plaza para cursar el programa.

A este respecto, y dado que la demanda supera el número de las plazas ofertadas -160 en el primer convenio y 80 a partir del segundo y sucesivos por curso académico- todos los solicitantes que han realizado la preinscripción deben realizar una prueba de acceso que de nuevo garantice la calidad. Ante esta aseveración habrá quien se pregunte en qué sentido, ya que la admisión y la misma concepción de la prueba no están sujetas a los criterios habituales de acceso a la universidad, en tanto no se parte de unos conocimientos o destrezas previamente cursadas y aprendidas que los candidatos deban por tanto demostrar, pues la propia esencia de estos programas y en concreto de “Universidad para Mayores” ni siquiera prevé certificado académico alguno entre los requisitos a presentar. En este sentido, el planteamiento de la citada prueba, la exposición escrita sobre un tema -sea acerca del lugar de origen, del último libro leído, obra de arte preferida, etc.- ó el comentario sobre un texto o artículo, no está dirigido a contabilizar unos conocimientos determinados, sino a la valoración de la capacidad de lectura comprensiva, de la capacidad de expresión escrita y síntesis, así como del interés por la cultura, sin necesaria conexión con un determinado nivel académico, sin rebasar la recomendación de la CAM, que fija en un tercio el límite máximo de alumnos con titulación universitaria por curso.



Universidad
Carlos III de Madrid

DATOS DE ALUMNOS UNIVERSIDAD PARA LOS MAYORES 00-08

	2000- 2001	2001- 2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009
Nº DE MATRICULADOS	160	289	425	345	293	233	221	216	219
HOMBRES	81	156	222	177	146	115	109	104	116
MUJERES	79	133	203	168	147	118	112	112	103
EDAD MEDIA	61	62	61	62	62	62	62	62	64
ESTUDIOS CURSADOS (%)	Primarios 25	Primarios 22	Bachillerato 26	Bachillerato 27	Bachillerato 29	Bachillerato 37	Bachillerato 37	Bachillerato 38	Bachillerato 33
	Bachillerato 18	Bachillerato 19	Universitarios 23	Universitarios 28	Universitarios 36	Universitarios 28	Universitarios 28	Universitarios 27	Universitarios 27
TITULADOS			131	113	128	69	64	65	58

Sin el establecimiento de cuota alguna, es de destacar que Universidad para Mayores en la Carlos III ha contado desde la primera promoción hasta la actualidad con un porcentaje similar de alumnos y alumnas, tal y como se puede apreciar en la tabla con datos estadísticos del alumnado.

La evaluación

Desde el inicio del Programa, la Universidad Carlos III de Madrid introdujo la evaluación como requisito fundamental de calidad. Pero, desde un principio, se descartó el método habitual y tradicional vigente en la enseñanza reglada de aquellos años, la realización de un examen por asignatura, entre otras razones, por la propia esencia del programa, que estaba y sigue estando lejos de valorar el aprendizaje de unos conocimientos determinados en una prueba escrita presencial.

No obstante, la justificación de los fondos públicos y, en particular, el firme convencimiento sobre el beneficio de la evaluación -y en especial de cuánto implica- para los alumnos nos condujo al establecimiento de un trabajo como método de evaluación. De tal modo que cada alumno debe elaborar un trabajo de cada una de las 7 asignaturas que cada año cursan, sometándose a la evaluación de sus respectivos profesores. Pero, lejos de reproducir el esquema de trabajo sobre un tema concreto del programa, en líneas generales se prima la libertad de elección de tema, la capacidad de relación, la reflexión y la creatividad, siendo, además del resultado final, el particular punto de partida de cada alumno objeto de valoración en función del esfuerzo y progreso experimentado en lo que podría denominarse una evaluación personalizada. En este sentido, la orientación de nuestro programa pretende primar no tanto el aprendizaje de unas materias concretas y unos conocimientos determinados, sino más bien la adquisición de una metodología y de unas destrezas para abordar el inabarcable mundo de la cultura, ya que somos conscientes de la limitación de las horas lectivas, de la inmensidad de la sociedad del conocimiento y, al tiempo, de la avidez de nuestros alumnos.

Sólo tras la presentación y superación de todos los trabajos de las asignaturas cursadas, los alumnos de Universidad para Mayores en la Universidad Carlos III de Madrid obtienen el diploma acreditativo tras finalizar el 3º curso. A este respecto, conviene señalar algunas cuestiones y circunstancias que se han ido suscitando en el transcurso de los últimos diez años. Una de ellas es la imposibilidad de suspender la evaluación, el establecimiento de convocatorias, la repetición de asignatura y curso, etc., ya que, dado el escaso índice de abandono y el límite máximo de alumnos por grupo, fijado en el convenio suscrito con la CAM, el supuesto del suspenso, contemplado en la enseñanza reglada, no es viable en Universidad para Mayores. *A priori*, esta circunstancia podría suponer entonces una merma del rigor académico y de la calidad, por tanto, de los graduados. Para solventar esta cuestión, aquel alumno autor de un trabajo que no cumple los requisitos estipulados por el profesor, en lugar de ser suspendido, recibe la recomendación de repetirlo y presentarlo de nuevo -tendrá de plazo límite hasta el final del tercer y último curso-, mientras que en lo relativo a los no presentados, aquellos alumnos que por diversas circunstancias, en su mayoría personales y ajenas a su

voluntad, no han podido realizarlos, tienen igualmente la posibilidad de entregarlos para su evaluación también hasta el final del tercer curso.

En aquellos supuestos, en los que algunos alumnos se encuentran ante la imposibilidad de entregar los trabajos de todas las asignaturas y aprobar el Plan de Estudios vigente, no podrán obtener el diploma, -tal y como se puede apreciar en la tabla precedente al comparar el número de matriculados de una promoción y el número de titulados tres años después-, recibiendo en su caso el certificado acreditativo de haber asistido a las clases del Programa. En casos excepcionales, tras experimentar una grave circunstancia, un alumno o alumna matriculada que se haya visto obligada a abandonar temporalmente sus estudios, retoma el curso abandonado con una promoción posterior, ya que no se trata de aprobar, superar unos estudios y obtener un diploma, sino de disfrutar de la experiencia universitaria.

A pesar de la cierta angustia que en algunos alumnos de 1º curso supone la evaluación, el cumplimiento y la responsabilidad de realizar los trabajos y posteriormente el desarrollo de los mismos es valorado muy positivamente, ya que, lejos de suponer, como *a priori* podría parecer, una competitividad no buscada inicialmente o la obtención de una puntuación determinada, innecesaria para la mayoría, el planteamiento del trabajo, desde la propia elección del tema, su estructuración, la búsqueda de material bibliográfico o de otra índole, el “trabajo de campo”, la reflexión y el necesario análisis hasta la redacción y presentación final, recibe finalmente una alta consideración al servir de auténtico aprendizaje y disfrute.

La evaluación del Programa

En un principio, la encuesta de asignaturas estaba basada en el modelo oficial utilizado por la Universidad Carlos III de Madrid, sin embargo, las características de la enseñanza reglada y las peculiaridades del Programa para Mayores fueron determinantes en la remodelación. En este sentido, para la encuesta actual de cada asignatura han sido seleccionadas las cuestiones fundamentales que ponen de manifiesto el grado de satisfacción del alumnado y al tiempo suponen una información vital y objetiva para el profesorado, especialmente en su hipotético replanteamiento de la asignatura y de todo lo concerniente con la materia impartida, como puedan ser la bibliografía y las lecturas recomendadas.

ENCUESTA TIPO DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA – UNIVERSIDAD PARA LOS MAYORES 2009/2010

Elegir como respuesta un número de acuerdo con la siguiente escala de valoración:

5 Excelente 4 Muy Bueno 3 Bueno 2 Normal 1 Insuficiente

PROFESOR/A:

HISTORIA UNIVERSAL David García Hernán	Globalmente estoy satisfecho/a con el/la profesor/a de la asignatura:	Organiza bien las clases y es claro/a en sus explicaciones:	Enseña con entusiasmo e interés y promueve la participación del alumnado:	Las lecturas y bibliografía recomendadas me han sido muy útiles:
	5 4 3 2 1	5 4 3 2 1	5 4 3 2 1	5 4 3 2 1
HISTORIA DEL LIBRO Y LA LECTURA Enrique Villalba Pérez	5 4 3 2 1	5 4 3 2 1	5 4 3 2 1	5 4 3 2 1
ARTE UNIVERSAL Gloria Camarero Gómez	5 4 3 2 1	5 4 3 2 1	5 4 3 2 1	5 4 3 2 1
INTRODUCCIÓN AL DERECHO Carmen Barranco Avilés	5 4 3 2 1	5 4 3 2 1	5 4 3 2 1	5 4 3 2 1
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA Antonio Gómez Ramos	5 4 3 2 1	5 4 3 2 1	5 4 3 2 1	5 4 3 2 1
LITERATURA UNIVERSAL Coronada Pichardo Niño	5 4 3 2 1	5 4 3 2 1	5 4 3 2 1	5 4 3 2 1
David Conte Imbert	5 4 3 2 1	5 4 3 2 1	5 4 3 2 1	5 4 3 2 1

Además del análisis que cada profesor realiza a tenor de la valoración de las encuestas de los alumnos sobre su asignatura, a partir de la cual cada uno de los docentes podemos reflexionar y replantear la estructuración, el contenido o el enfoque de la misma, es de resaltar entre las asignaturas optativas la información que se desprende de la elección final en una de las cuatro materias ofrecidas por curso, ya que el descenso de inscripciones, que podría ser casual o accidental un año, en dos cursos consecutivos sería susceptible de un análisis profundo que podría servir de indicio incuestionable sobre su pérdida de interés. Hasta la actualidad no se han dado este tipo de situaciones, sí en cambio la contraria. Con motivo de la reforma del Plan de estudios de Universidad para Mayores en la Universidad Carlos III de Madrid, realizada tras la firma del segundo convenio en 2003, -el primer convenio multilateral antes citado entre las universidades públicas madrileñas y la Consejería de familia y Asuntos Sociales de la CAM- el aumento de optatividad supuso la duplicación de una de las asignaturas impartidas, seleccionada precisamente en virtud de la petición mayoritaria de las encuestas.

Otra encuesta analiza la valoración de la dirección del programa, la secretaría, el personal de administración de la Fundación, los becarios y las actividades en general al margen de la estricta docencia de las asignaturas, habiéndose comenzado este año a pasar una encuesta al término de cada actividad complementaria que pueda indicarnos de modo más explícito el grado de interés y satisfacción de cada una de ellas.

ENCUESTA DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD PARA LOS MAYORES 2009/2010

CURSO 1º

Nota: Elegir como respuesta un número de acuerdo con la siguiente escala de valoración.

5 Excelente 4 Muy bueno 3 Bueno 2 Normal 1 Insuficiente

1. La Dirección del curso le parece:

5	4	3	2	1
☐	☐	☐	☐	☐

2. ¿De qué forma se muestran los profesores en la relación con los alumnos?

5	4	3	2	1
☐	☐	☐	☐	☐

3. Valore las diferentes materias impartidas:

- Troncales: 5 ☐ 4 ☐ 3 ☐ 2 ☐ 1 ☐

- Optativas: 5 ☐ 4 ☐ 3 ☐ 2 ☐ 1 ☐

- Visitas: 5 ☐ 4 ☐ 3 ☐ 2 ☐ 1 ☐

- Conferencias: 5 ☐ 4 ☐ 3 ☐ 2 ☐ 1 ☐

4. La atención al alumno por parte de la organización (Secretaría,...) es:

5 ☐ 4 ☐ 3 ☐ 2 ☐ 1 ☐

5. Las instalaciones a las que accede (aulas informáticas, biblioteca...) le parecen:

5 ☐ 4 ☐ 3 ☐ 2 ☐ 1 ☐

6. El ambiente desarrollado en clase es:

5 ☐ 4 ☐ 3 ☐ 2 ☐ 1 ☐

7. ¿La actitud del grupo favorece un buen ambiente de trabajo en el aula?
Razone su respuesta:

.....
.....

8. ¿Cuál es su máxima preocupación o problema, como alumno de "Universidad para Mayores"?

.....
.....

9. ¿Qué le ha parecido su año de estancia en la Universidad?

.....
.....

10. OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:

El análisis de la valoración anual de todos los alumnos nos sirven, en su caso, para mantener los puntos mejor valorados e intentar subsanar aquellos aspectos que pudieran ser susceptibles de mejora. Del grado de satisfacción y la calidad del programa, pueden servir de exponente el número de alumnos que, con una tasa de abandono muy baja por enfermedades y otras circunstancias familiares, han finalizado sus estudios y que, como dato más significativo, permanecen en nuestra universidad acudiendo a otros cursos al margen del programa de Universidad para Mayores.